

*De auxiliares amables
a campesinas conscientes.
Origen y trayectoria de la primera
Granja-Escuela femenina en España*

María Gómez Martín

Universidad de Cádiz.
maria.gomezmartin@uca.es

Damián Copena Rodríguez

Universidade de Santiago de Compostela
damian.copena@usc.es

Resumen: Este artículo analiza la progresiva introducción de la formación y experimentación agraria en el territorio español desde mediados del siglo XIX, prestando especial atención a las discusiones intelectuales e iniciativas privadas para integrar en ellas a la mujer. El trabajo presenta el origen y la trayectoria de una experiencia pionera a nivel estatal, la «primera Granja-Escuela femenina», impulsada por su directora (Consuelo González Ramos) cuyo objetivo era ofrecer una instrucción similar a la que el Estado procuraba a sus miembros masculinos, así como una oportunidad de acceder al mercado laboral a través de la industria rural.

Palabras clave: instrucción femenina, economía doméstica, iniciativa privada, industria rural, innovación agraria.

Abstract: This article aims to analyze the progressive introduction of agricultural training and experimentation in Spain since the mid-nineteenth century by focusing on intellectual discussions and private initiatives to integrate women. This article explores the origin and trajectory of the first female «farm school,» a pioneering initiative at the state level promoted by its director Consuelo González Ramos. Its purpose was to offer an instruction similar to that which the state provided for men, as well as an opportunity for women to access the labour market through rural industry.

Keywords: female education, home economics, private initiative, rural industry, agricultural innovation.

Introducción

El siglo XIX supone un periodo de importantes cambios en la agricultura europea. La aparición de nuevos conocimientos, como la irrupción de la química agraria a partir de los trabajos de Liebig¹, implicó una nueva concepción de esta actividad, en la que fue necesaria la introducción del método experimental en el estudio de la agricultura². Estos nuevos hallazgos, junto con las innovaciones tecnológicas y de manejo, constituyeron elementos relevantes que fundamentan la aparición de iniciativas concretas destinadas a la formación agraria³. De este modo, comenzaron a surgir granjas de formación y experimentación agrícola vinculadas con las transformaciones señaladas.

El relativo éxito inicial de estas granjas en Alemania fomentó su expansión por otros países como Italia o Francia, convirtiéndose en vanguardia del proceso institucionalizador en la enseñanza agrícola⁴. Estos primeros centros de formación, fundados en torno a 1850 y que, habitualmente, contaban con apoyo económico gubernamental⁵, se convirtieron en el germen de un modelo que se extendió con rapidez por el territorio europeo gracias a la fuerza impulsora que ejercieron asociaciones locales e iniciativas privadas, tal y como ocurrió en el país galo⁶.

De hecho, durante la segunda mitad del siglo XIX, un conjunto de países europeos —Alemania, Suiza, Suecia, Holanda o Fran-

¹ Salvador CALATAYUD: «Difusión agronómica y protagonismo de las elites en los orígenes de la agricultura contemporánea: Valencia, 1840-60», *Historia Agraria*, 17 (1999), pp. 99-127.

² Jordi CARTAÑA: «Las estaciones agronómicas y las granjas experimentales como factor de innovación en la agricultura española contemporánea (1875-1920)», *Scripta Nova*, 69 (2000).

³ Salvador CALATAYUD: «Difusión agronómica...».

⁴ Eloy FERNÁNDEZ: «La enseñanza de la agricultura en la España del siglo XIX», *Agricultura y Sociedad*, 56 (1990), pp. 113-141.

⁵ Nathalie JAS: «La promoción de la investigación agronómica en Francia durante el siglo XIX. Louis Grandeau, las estaciones agronómicas y el control de los fertilizantes», *Noticario de Historia Agraria*, 13 (1997), pp. 195-212.

⁶ Antonio LUQUE: «Divulgación agronómica y enseñanza agrícola. Las cátedras de agricultura de los institutos de segunda enseñanza en la década de 1860», *Historia Agraria*, 38 (2006), pp. 119-142.

cia— desarrolló una red de granjas dispuestas a cumplir diversas funciones divulgativas y experimentales⁷. Este importante avance en las políticas públicas destinadas al fomento de la enseñanza agrícola coincidió con una situación compleja en este sector, agudizada por el desarrollo de un conjunto de cambios productivos, sociales y políticos en las explotaciones⁸. En este contexto de crisis agraria finisecular, el intervencionismo estatal se fue extendiendo por toda Europa con el objetivo de promover las recientes innovaciones técnicas en la agricultura, confluyendo con un periodo de expansión del modelo capitalista y una tendencia generalizada hacia posiciones nacionalistas en la mayoría de los países europeos⁹. Este periodo fue de cambio tecnológico acelerado en la agricultura, con importantes innovaciones vinculadas a la segunda ola de industrialización¹⁰. Estas modificaciones, unidas a la intensificación del comercio internacional, conllevaron adaptaciones de las políticas públicas¹¹. De este modo, las explotaciones se fueron modernizando a partir de las innovaciones tecnológicas, pero también al adoptar el aparato cultural, ideológico y financiero del industrialismo¹².

Por todo ello, el impulso de políticas públicas proclives a la creación de granjas se fue consolidando y ya a finales del siglo XIX, en varios países europeos y en Estados Unidos, existía una red de centros públicos de experimentación agraria que, frente al anterior modelo de grandes propietarios emprendedores, se presentaba como un nuevo sistema por imitar¹³. Sin embargo, también es preciso señalar que este sistema de granjas modelo ha sido muy cuestionado

⁷ Jordi CARTAÑA: «Las estaciones agronómicas...».

⁸ Lourenzo FERNÁNDEZ: «La política agraria del Estado español contemporáneo hasta 1936. Del propietario innovador al fomento de la innovación en la pequeña explotación», *Historia Contemporánea*, 17 (1998), pp. 237-286.

⁹ Pedro TEDDE: «De la primera a la segunda Restauración. El Sector Público y la modernización de la economía española, 1875-1975», *Ayer*, 21 (1996), pp. 15-50.

¹⁰ William WADE: *Institutional Determinants of Technical Change and Agricultural Productivity Growth. Denmark, France and Great Britain, 1870-1965*, Nueva York, Arno Press, 1981.

¹¹ Dulce FREIRE: «Como alimentar Portugal? Produção agrícola desde 1850», en João FERRÃO y Ana HORTA (eds.): *Ambiente, Território e Sociedade. Novas Agendas de Investigação*, Lisboa, ICS, 2015, pp. 135-142.

¹² Deborah FITZGERALD: *Every Farm a Factory. The Industrial Ideal in American Agriculture*, New Haven, Yale Agrarian Studies, 2003.

¹³ Lourenzo FERNÁNDEZ: «Estado, sociedad rural e innovación tecnológica en

debido a la falta de evidencia sobre su eficacia, así como a las dificultades de estos centros para influir en los agricultores locales¹⁴.

Este contexto occidental que se acaba de referir suponía un incentivo para que el Estado español tratara de seguir la tendencia que ya se estaba implantando en Europa. Por ello, se inició un proceso de desarrollo normativo, paralelo y coetáneo en su construcción con el resto de los países que encabezaban estas dinámicas, que se iría acelerando conforme se acercaba el final del siglo. El modelo diseñado trataba de integrar enseñanza, investigación y extensión agrícola¹⁵, imitando, especialmente, aspectos del caso francés¹⁶.

De tal manera, el desarrollo de las granjas estatales de formación y experimentación agraria se impulsó normativamente a mediados del siglo XIX, creándose, durante el bienio progresista, la Escuela Central de Agricultura¹⁷. Coincidiendo con este impulso normativo del Gobierno, también se constata la puesta en marcha de diferentes iniciativas promovidas por otros agentes. Así, entre 1852 y 1857 se fundaron varias granjas-escuelas por iniciativa privada —como la Granja del Carmelo (Barcelona) o la Escuela de Agricultura de Nogales en La Bañeza (León), entre otras— o mediante impulso público local o provincial —la Casa modelo de Labranza en Álava, el Instituto agrícola de San Isidro (Barcelona) o la Escuela de Agricultura de Oñate (Guipúzcoa)—. En ellas se experimentó, tanto con nuevas máquinas e instrumentos agrícolas como con diferentes variedades de especies, con el objetivo de divulgarlas entre los agricultores¹⁸.

Efectivamente, en esta primera fase del proceso hay que distinguir entre el papel que desarrolla el Estado y el de las iniciativas

la agricultura. Los cambios en torno a 1900», *Studia historica. Historia contemporánea*, 17 (1999), pp. 67-103.

¹⁴ Rob J. F. BURTON: «The failure of early demonstration agriculture on nineteenth century model/pattern farms: lessons for contemporary demonstration», *The Journal of Agricultural Education and Extension*, 26(2) (2020), pp. 223-236.

¹⁵ Carmen FERNÁNDEZ: «Evolución histórica de la investigación agraria en España», *Historia Agraria*, 22 (2000), pp. 181-205.

¹⁶ Antonio LUQUE: «Divulgación agronómica...».

¹⁷ *Gaceta de Madrid*, 5 de septiembre de 1855.

¹⁸ Joaquín DEL MORAL: *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.

particulares. De este modo, a mediados de siglo las acciones concretas encabezadas por agricultores a título personal, agentes de la sociedad civil o técnicos vinculados con la administración local o provincial iban por delante de la acción del Estado¹⁹, algo que se constata en otros espacios geográficos²⁰. Esta circunstancia, tal y como se verá, sería una constante décadas después cuando aborde la formación agraria específica de la mujer.

Sin embargo, frente a estos primeros impulsos e iniciativas, no fue hasta las últimas décadas del siglo cuando el proceso se reactivó normativamente y se estableció un amplio conjunto de granjas escuelas, así como otra clase de instituciones agrarias con repercusión local. Así, coincidiendo con el inicio de la Restauración, la Ley de Enseñanza Agrícola de 1876 concedió a todas las provincias el derecho a implantar granjas modelo, experimentales y estaciones agronómicas²¹. Este planteamiento que, inicialmente contemplaba diferentes tipologías según la finalidad que se persiguiese, se homogeneizó a partir de 1887 bajo la denominación de Granjas Escuelas Experimentales, abarcando un ámbito regional. Poco a poco, los centros agrarios se consolidaron y se extendieron por el territorio, alcanzando un importante grado de desarrollo; de hecho, en 1911 se habían implantado trece granjas escuelas (una por cada región agronómica)²², cuatro estaciones enológicas, una estación sericícola y dos estaciones de industrias derivadas de la leche, a las que se habían de sumar otros centros agrarios de menor relevancia como los campos de demostración²³. Sin embargo, como veremos en el presente trabajo, la mujer quedó relegada a un segundo plano en estas iniciativas, siendo necesario el desarrollo de propuestas privadas específicas para el fomento de la formación agraria femenina. En este sentido, el artículo analiza el nacimiento y el desarrollo de la primera escuela agrícola femenina en España, utilizando para ello una metodología que combina la aportación de la literatura historiográfica sobre la materia con el análisis de

¹⁹ Lourenzo FERNÁNDEZ: «La política agraria...».

²⁰ Yves SEGERS: «Economic Clusters, Knowledge Networks and Globalization: Fruit Growing in Dutch Limburg, 1850-1940», *Tijdschrift voor Sociale en Economische Geschiedenis*, 13(4) (2016), pp. 91-118.

²¹ Véase *Gaceta de Madrid*, 5 de septiembre de 1855.

²² *Gaceta de Madrid*, 11 de octubre de 1903.

²³ MINISTERIO DE FOMENTO: *Memoria relativa a los servicios de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1912.

dos publicaciones hemerográficas —*La Voz de la mujer* (1913-1931) y *Las Subsistencias* (1926-1930)—. Ambas estaban vinculadas al proyecto agrícola y a Consuelo González Ramos, quien, bajo el pseudónimo de Celsia Regis, dirigiría tanto la Granja-Escuela como sendas publicaciones.

Antecedentes e iniciativas de la formación agraria femenina

Efectivamente, la formación agraria de la mujer por parte del Estado no fue una prioridad en el periodo histórico analizado, al contrario de lo que ocurría en otros países de Europa, como Alemania, Inglaterra, Francia o Suiza, donde la Administración pública desarrolló diversas acciones mediante la creación de escuelas de enseñanza agrícola femenina. Una iniciativa pública que también se complementó —por ejemplo, en Estados Unidos, Canadá o Noruega— con la fundación de escuelas de enseñanza agrícola femenina promovidas por Sociedades o particulares²⁴. En este sentido, el país que se erige como el principal modelo a seguir fue Bélgica, donde se apostó por un amplio desarrollo de la enseñanza femenina mediante la disposición específica de escuelas agrícolas ambulantes y escuelas del hogar agrícolas²⁵, entre las que destacaba la Escuela Superior de Agricultura para mujeres localizada en Heverlee (Lovaina)²⁶.

El fomento de la enseñanza agrícola femenina experimentado en Europa, aun manteniendo unas relaciones de género de desigual-

²⁴ Alicia PESTANA: «La enseñanza agrícola de la mujer», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 497 (1901), pp. 225-228. Entre esta clase de propuestas se puede citar, por ejemplo, la Escuela Monumental de agricultura para mujeres creada en 1902 en Roberval (Canadá), véase *Memoria del IX Congreso Internacional celebrado en Madrid del 1 al 7 de mayo de 1911*, Madrid, Asociación de Agricultores de España, 1912, p. 186.

²⁵ Ana Margarita ARMAND: «Las escuelas agrícolas belgas para la mujer», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, septiembre (1914), pp. 266-273.

²⁶ En este sentido, como muestra del interés por los modelos pedagógicos agrícolas que desde la Escuela Normal se podrían emprender, destaca la labor llevada a cabo por Dolores Cebrián Fernández y Villegas quien, becada por la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), visitó las escuelas agrícolas para mujeres de Bélgica, Francia e Italia, por considerar que eran las más interesantes para trasladar a nuestro territorio. «Carta al presidente de la JAE», 1 de agosto de 1907, expediente JAE 35-461, Archivo JAE, Edad de Plata.

dad²⁷, propició que a finales de siglo aparecieran en España diferentes voces de analistas, sociólogos y científicos sociales que señalaron la necesidad de, más allá de fomentar la capacitación teórica de agricultores hombres y mujeres, crear, específicamente, granjas agrícolas para las mujeres.

Sin ir más lejos, en una fecha tan temprana como la de 1883, Rosario de Acuña apostaba por iniciar a la mujer en el conocimiento agrícola en cada una de las fases previas al matrimonio; así durante su infancia el aprendizaje sería teórico y en la juventud empírico. De esta forma, en la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* se señalaba la necesidad de crear granjas escuelas en los alrededores de las ciudades, un espacio donde las mujeres pudiesen educarse en la ciencia de los campos y aprender las ciencias auxiliares de la agricultura, la cría de animales caseros, el manejo de las cuentas, así como todas las cuestiones que permitieran «ejecutar los trabajos propios del agricultor ilustrado»²⁸.

Décadas después, cuando Acuña, ya convertida en un referente de la causa liberal, anticlerical y emancipadora, se autoimpuso un exilio en la costa cantábrica, adoptaría este discurso como un estilo propio de vida. En 1898, viuda y sin ingresos, debió recurrir al establecimiento de, según sus propias palabras, «una granja avícola modelo» que sostuviera a su reducida familia²⁹. Rosario, orientada por la literatura científica de la época, invirtió 2.000 pesetas, adquirió los últimos aparatos tecnológicos en el campo de la cría artificial y planteó una estrategia de mestizaje entre las especies, que si bien fue criticada por el aparato científico del momento, le llevó a conseguir una medalla de plata en la Primera Exposición Internacional de Avicultura en 1902, cuatro años después de haber iniciado su proyecto³⁰.

²⁷ Francisco COBO y Teresa ORTEGA: «Menos piano y más campo». La educación agraria de las españolas (1900-1930)», en Teresa ORTEGA (ed.): *Jornaleras, campesinas y agricultoras: La historia agraria desde una perspectiva de género*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2015, pp. 215-238.

²⁸ Rosario DE ACUÑA: «La educación agrícola de la mujer», *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, 1883.

²⁹ Rosario de ACUÑA: «Avicultura», *El Noroeste*, 21 de noviembre de 1916, p. 1.

³⁰ A pesar del éxito científico y empresarial obtenido —incluso declaró haber vendido 14.000 huevos para incubación en un año (Rosario de ACUÑA: «Avicultura...») — la enemistad manifiesta con las instituciones eclesiásticas causó el desalojo de la Granja en 1904 por parte de la propietaria de los terrenos.

En definitiva, Acuña con sus palabras y su ejemplo incitó a repoblar los espacios rurales y, lo que es más importante, demostró la viabilidad de un modelo femenino autónomo y autosuficiente, promoviendo además la capacitación de la mujer para el estudio, las artes y la ciencia agrícola³¹. Se convirtió en la demostración empírica para todas aquellas mujeres que carecían de recursos de que a través de la instrucción y la dedicación a las distintas industrias rurales se podrían asegurar su subsistencia.

Además, a finales del siglo XIX y primer tercio del XX, como indican Teresa Ortega y Francisco Cobo, la mujer rural se convirtió en el prototipo a través del cual se podía vehicular un discurso nacionalista y antiliberal³². La aparición de la ciudad industrial perversa, el progresivo abandono de una vida y costumbres bucólicamente idealizadas y la amenaza a la supervivencia de unos valores tradicionales, considerados por entonces esenciales en el diseño de una nación en vías de regeneración, fueron los principales argumentos que sostenían la necesidad de extender la enseñanza agrícola a la población femenina. Así, Alicia Pestana reclamó que para «fomentar y favorecer el amor a la tierra, por la difusión y desenvolvimiento de aquella compleja enseñanza» se debían llevar a los distritos rurales «muchos hombres y muchas mujeres capaces de comprender las bellezas naturales, la utilidad práctica, la riqueza latente que encierran los diversos capítulos de la vida del labrador»³³. En esencia, la enseñanza femenina se reveló como condición imprescindible para el desarrollo agrícola y las industrias rurales asociadas, pero también como posible solución al llamado «problema agrario», concepto de amplio espectro que, más allá de aludir a la crisis agrícola finisecular, concentraba la preocupación por el éxodo rural y la situación económica de las familias campesinas³⁴.

³¹ Cfr. Macrino FERNÁNDEZ: *Rosario de Acuña y Villanueva. Una heterodoxa en la España del Concordato*, Gijón, Zahorí Ediciones, 2009; Elena HERNÁNDEZ SANDOICA: «Rosario de Acuña: la escritura y la vida», *Política y escritura de mujeres*, Madrid, Abada, 2012, y Alba GONZÁLEZ: *Contra la destrucción teórica. Teorías feministas en la España de la Modernidad*, Oviedo, KRK, 2018.

³² Teresa ORTEGA y Francisco COBO: «“Guardianas de la raza”. El discurso “nacional-agrarista” y la movilización política conservadora de la mujer rural española», *Historia y Política*, 37 (2017), pp. 57-90, esp. p. 59.

³³ Alicia PESTANA: «La enseñanza agrícola...», p. 225.

³⁴ Francisco COBO y Teresa ORTEGA: «“Menos piano...”».

Sin embargo, frente a voces cultivadas y experiencias particulares, en la normativa aprobada por el Estado la mujer quedaba relegada a un segundo plano. Así, la formación de peritos y de capacitados agrícolas impartida en las granjas estaba vinculada solamente al sexo masculino con la única excepción, establecida en el Reglamento de las Granjas de Distrito de 1892, que permitía la participación femenina «en las mismas condiciones que los hombres» en aquellas estaciones especiales (enológicas, sericícolas, etc.) donde se realizaban enseñanzas teórico-prácticas para la formación de bodegueros o sederos³⁵. Esta singularidad denota la existencia de una cierta demanda femenina para acceder a esta clase de conocimiento. De cualquier forma, eran indicaciones específicas que se mantuvieron en algunas normas posteriores relativas a la organización de los servicios de agricultura y ganadería y dando preferencia a la instrucción femenina en estaciones vinculadas a las industrias derivadas de la leche, avícolas o apícolas con la intención de que pudieran contribuir al aumento de los rendimientos del patrimonio familiar³⁶.

No sería hasta finales de la década de 1920 cuando se empezó a producir por parte del Estado un mayor fomento de la enseñanza agrícola en la que participaba activamente la mujer, introduciendo, progresivamente, enseñanzas mixtas —en viticultura, apicultura, avicultura y sericultura—³⁷ o mediante la realización de cursos de perfeccionamiento a las maestras rurales³⁸.

Mientras tanto, en un momento en el que el debate acerca de la aportación que podían ofrecer las escuelas destinadas a la enseñanza agrícola de la sociedad estaba plenamente en boga, y desamparadas por la ineficacia del Estado, tendrían que ser iniciativas privadas las que promovieran acciones para formar a la mujer en materia agrícola, tal y como se ha mencionado que también ocurría en otras latitudes.

Fue en este contexto, cuando la recién inaugurada sección especial femenina de una asociación plenamente asentada como la Unión Ibero-Americana³⁹ proyectó en su sesión fundadora del

³⁵ *Gaceta de Madrid*, 3 de agosto de 1892.

³⁶ *Gaceta de Madrid*, 31 de octubre de 1907.

³⁷ Teresa ORTEGA y Francisco COBO: «“Guardianas...”».

³⁸ *Gaceta de Madrid*, 6 de noviembre de 1927.

³⁹ Cfr. Isidro SEPÚLVEDA: *Comunidad Cultural e Hispano-Americanismo, 1885-1936*, Madrid, UNED, 1994.

26 de marzo de 1905 la instalación de una granja agrícola modelo en las cercanías de Madrid⁴⁰. La propuesta, promovida por la infanta María de la Paz de Borbón (a la sazón presidenta honorífica junto con su cuñada la reina María Cristina), por la cual se acometería la implantación de «una Granja modelo dedicada a la enseñanza teórica y práctica de la agricultura, en todo lo que pueda interesar a la mujer y ella intervenir»⁴¹, evidencia el interés existente por estas iniciativas en la sociedad de entonces.

La idea cobró fuerza durante los primeros meses de vida de la Junta e incluso en junio realizaron una visita oficial a la reina madre en búsqueda de amparo; sin embargo, nunca llegó a concretarse. La falta de recursos fue la causa definitiva del fracaso de la iniciativa. Ni siquiera con la involucración personal de María Vinyals o con la propaganda de Carmen de Burgos consiguieron los fondos necesarios: «La joven marquesa [escribiría Colombine sobre Vinyals] sueña con mejorar y desarrollar su institución y fundar las granjas agrícolas femeninas, a semejanza de las que en otros países existen»⁴². Europa y Estados Unidos eran el referente, pero las condiciones españolas no resultaban las adecuadas.

Durante las décadas siguientes, los movimientos de población del campo a la ciudad y sus consecuencias socioeconómicas continuarían preocupando a la intelectualidad española. Si bien las pequeñas y medianas explotaciones rurales se hallaban en peligro de subsistencia, el verdadero problema se encontraba en la incapacidad que tenía el país para producir una cantidad adecuada de alimentos, así como para abaratar los artículos de consumo «en términos que su adquisición sea fácil a la enorme masa proletaria del país, mal alimentada y peor nutrida por desgracia»⁴³.

De hecho, ya a principios de siglo se indicaba que la solución al conflicto planteado habría de encontrarse en la armonía de dos cuestiones: de un lado, fomentando la riqueza nacional —aumentando la

⁴⁰ Véase su composición en «Comisión especial de Damas», *Unión Ibero Americana*, 3 (1905), p. XII.

⁴¹ «Unión Ibero Americana. Junta de Damas», *La Época*, 31 de marzo de 1905.

⁴² Carmen DE BURGOS: «Enseñanza femenina», *El Heraldo de Madrid*, 6 de abril de 1907.

⁴³ Miguel FERNÁNDEZ: *El problema de las subsistencias*, Granada, Imprenta del Defensor de Granada, 1907, p. 5.

producción y facilitando los medios de adquirirla—; de otro, abaratando el precio de los productos —castigando la especulación e impidiendo el fraude—⁴⁴. Para ello, se insistía, en que era necesario el concurso de «granjas [...] y escuelas ambulantes que difund[ier]an los modernos sistemas, y vulgari[zara]n los procedimientos»⁴⁵.

La preocupación era grande, especialmente en las urbes como Madrid en las que sus condiciones de vida para «las clases necesitadas [...] son harto difíciles desde hace veinte años», tal y como señalaba su alcalde, José Francos, en 1910⁴⁶; y las soluciones —instituciones reguladoras, establecimientos municipales o control y publicación de los precios— insuficientes. Por ello, en 1912 se constituyó una Junta reguladora de Subsistencias con objeto de reglamentar el abastecimiento, facilitar el acceso al comercio y evitar la especulación de sus precios⁴⁷, y que sirvió de precedente de la llamada Ley de Subsistencias de 1915⁴⁸.

La difícil situación, aún más compleja tras la Primera Guerra Mundial, conllevó que en 1922 se publicara un Real Decreto que permitía a los ayuntamientos de poblaciones superiores a 30.000 habitantes adoptar diferentes sistemas de abastos según el grado de participación municipal y acordar conciertos con productores directos y de procesados⁴⁹. Ese año se tomaron diferentes medidas para subsanar el problema de las subsistencias. Sin embargo, seguían siendo insuficientes; «manifiesta incompetencia y falta de energía»⁵⁰ eran los motivos que adujo Emilio Noguera, concejal del ayuntamiento de Madrid, para explicar la inviabilidad de las distintas disposiciones vigentes por entonces.

El problema de las subsistencias a lo largo de la década de los años veinte resulta difícil y complejo. Aun así no faltaron iniciativas privadas que buscaban soluciones prácticas, bien mediante acciones colectivas de carácter mixto —huertos obreros o cooperativas

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 10-11.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 80.

⁴⁶ JOSÉ FRANCO: *Abastecimiento de subsistencias en Madrid*, Madrid, Imprenta municipal, 1910, p. 3.

⁴⁷ *Junta reguladora de Subsistencias*, Madrid, Imprenta Municipal, 1914, p. 4.

⁴⁸ *Gaceta de Madrid*, 19 de febrero de 1915.

⁴⁹ Real Decreto del Ministerio de Gobernación de 5 de agosto de 1922.

⁵⁰ EMILIO NOGUERA: *El problema de las subsistencias*, Madrid, Imprenta Municipal, 1922, p. 3.

de consumo—⁵¹, bien mediante el empeño de protagonistas individuales que hicieron de esta causa uno de sus motores de vida. Entre estas últimas se encuentra Consuelo González Ramos, figura en cuyos proyectos personales se conjugó el interés por educar y formar a la mujer (campesina y urbana), así como la lucha incesante por el abaratamiento de las subsistencias. A Consuelo —maestra nacional, enfermera en Marruecos, periodista, escritora y declarada feminista—⁵² se le debe la fundación de la primera Escuela de Tipógrafas en 1919; la emisión a finales de 1924 de *Las Subsistencias* (la primera publicación monográfica destinada a combatir el precio de los alimentos); y, como se verá, la creación de la primera Granja-Escuela femenina en España.

Pocos son los datos certeros que se conocen de su biografía, pues, poseedora de una personalidad esquiva y de una vida personal de la que se avergonzaba⁵³, ocultó su identidad tras los pseudónimos de *Doñeva de Campos*, primero, y *Celsia Regis*, después. Tras su presencia en Melilla, sobre cuya experiencia escribió *La mujer española en la campaña del Kert* (1912), en 1914 se trasladaría a la capital y comenzó su labor activa dentro del movimiento feminista del primer tercio del siglo XX como representante de una línea ideológica de marcado carácter católico y conservador, fundando el 1 de mayo de 1917 el periódico *La Voz de la Mujer*⁵⁴. En esta publicación, Consuelo encontró un órgano de expresión de sus inquietudes a favor de la promoción femenina y un proyecto a partir del cual trazó el resto de sus iniciativas hasta su abrupta desaparición en abril de 1931.

⁵¹ Cfr. Antonio LÓPEZ y Manuel CANO: *Proyecto para el abaratamiento de subsistencias bien por medio de cooperativas de consumo o por otra solución*, Madrid, Imprenta Municipal, 1927.

⁵² Cfr. María Ángeles SÁNCHEZ: *Mujeres en Melilla*, Melilla, SATE-STE, 2004.

⁵³ Casada con el militar Julián Hernández Regalado, este pronto iniciaría una vida paralela, abandonando a su esposa en Madrid en 1922 y manteniendo una relación estable con Gregoria, hermana menor de Consuelo, con quien tendría cuatro hijos.

⁵⁴ Cfr. Danièle BUSSY-GENEVOIS: «La función de directora en los periódicos femeninos (1862-1936) o la “sublime misión”», en Jean-Michel DESVOIS (ed.): *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 2005, pp. 193-208, e Ivana ROTA: «Celsia Regis, *La voz de la mujer* (1917-1931) y la formación de la mujer tipógrafa y periodista», en Ivana ROTA y Carmen SERVÉN (eds.): *Escritoras españolas en los medios de prensa: 1868-1936*, Madrid, Renacimiento, 2013, pp. 207-236.

El objetivo vital de Consuelo era proporcionar a jóvenes de «medios varios», es decir, a mujeres de clase social media o baja, herramientas que les permitieran acceder a la subsistencia, siempre, eso sí, emprendiendo tareas «adecuadas a su sexo y a su complejidad física»⁵⁵. Así, en 1919, con el apoyo de su buena amiga y benefactora Elvira González Lequerica-Ugarte, condesa de San Rafael, impulsó la primera Escuela de Tipógrafas; en 1921, ya fallecida la condesa, pero contando con el soporte económico (incondicional) de su viudo, nació la Casa de la Mujer, a la par que también se daban los primeros pasos en la construcción de su proyecto más ambicioso, la organización de la que estaría llamada a titularse la primera Granja-Escuela Femenina de España.

Consuelo, consciente del coste de la vida, de las dificultades que entrañaba el abastecimiento de una ciudad como Madrid y de que el peso de la supervivencia familiar recaía sobre el presupuesto casero que gestionaba la mujer, no se conformó con la denuncia continua, por lo que, inspirándose en los modelos norteamericanos y europeos de granjas experimentales y escuelas agrarias sobre las que escribía y publicitaba en sus artículos, ideó la creación de una Granja-Escuela femenina cercana a Madrid.

Para sostener su petición, recurría a los argumentos clásicos que vinculaban a la mujer con la tierra como madres potenciales que eran —«los cuidados [...] de la tierra son más apropiados para ser cultivados por la mano de la mujer»—, ensalzaba las labores del campo y describía la explotación de la mujer urbana⁵⁶. En esencia, frente a aquellas reminiscencias tradicionales y conservadoras que describían a la mujer campesina como «la auxiliar amable del labrador»⁵⁷, su pretensión era ilustrar a la mujer del campo en todas aquellas industrias rurales, asegurar su porvenir y evitar su emigración a las grandes ciudades donde su explotación estaría asegurada debido a su falta de preparación, convirtiéndolas en mujeres conscientes de todo su potencial⁵⁸.

⁵⁵ LECANDA: «Celsia Regis», *La Voz de la mujer*, 10 de junio de 1925.

⁵⁶ «El problema rural y el abaratamiento de la vida», *Las Subsistencias*, 23 de febrero de 1928.

⁵⁷ «Granja agrícola femenina social», *La Libertad*, 12 de octubre de 1929.

⁵⁸ Celsia REGIS: «Nuestra Granja Agrícola Femenina», *Las Subsistencias*, 14 de agosto de 1929.

Sería a partir de 1925, tras ocupar un puesto en el ayuntamiento de Madrid como concejal suplente de la vizcondesa viuda de Llantero⁵⁹ cuando su proyecto, sobre el que se profundizará a continuación, comenzaría a tomar fuerza.

La primera Granja-Escuela Femenina

No obstante, los orígenes de la Granja-Escuela pueden localizarse en una fecha anterior: concretamente, en la propuesta que Consuelo González Ramos presentó en 1921 ante el Ministerio de Fomento y por la cual recibió el «merecido beneplácito de varios ministros y el estudio y aprobación de la Dirección General de Agricultura»⁶⁰, aunque nunca se puso en marcha. El contexto político no favoreció su iniciativa debido a la inestabilidad de los últimos años de la monarquía de Alfonso XIII, que, en este caso, se tradujo en el nombramiento de hasta siete ministros de Fomento entre el 1 de septiembre de 1920 y el 15 de septiembre de 1923 y la ausencia de titular durante los dos años siguientes⁶¹.

Por entonces, Consuelo ya había buscado una solución alternativa al patrocinio ministerial en el Ayuntamiento madrileño. Amiga personal de Fernando Suárez de Tangil y Angulo, conde de Vallallano y alcalde de Madrid desde septiembre de 1924, fue este quien le indicó la posibilidad de presentar una moción sobre dicho proyecto en el ayuntamiento para que, pasado a informe del negociado de Reformas Sociales municipal, se procediera a llegar a un acuerdo⁶², como así ocurrió. En 1925 se convirtió en concejal suplente, un cargo que asumió con el objetivo de dar a conocer su labor y sentirse «útil en la obra de emancipación económica en favor de la mujer y en favor del vecindario de Madrid»⁶³, palabras que,

⁵⁹ Cargo que limita su actuación a aquellas sesiones en las que el titular se ausente. Celsia REGIS: «Las mujeres en el ayuntamiento. Lo que hacen y lo que pueden hacer», *La Nación*, 14 de mayo de 1927.

⁶⁰ «“La Voz de la Mujer” ha entrado en su décimo cuarto aniversario», *La Voz de la Mujer*, 3 de mayo de 1930.

⁶¹ Aurelio GUAITA: *El Ministerio de Fomento, 1832-1931*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1984.

⁶² «“La Voz de la Mujer” ha entrado...».

⁶³ Celsia REGIS: «Feminismo económico», *La Voz de la Mujer*, 27 de febrero de 1926.

como ella misma explicó, escondían los proyectos de la Escuela de Tipógrafas, el Bazar del Obrero y la Granja-Escuela.

El 1 de enero de 1926, sin más dilación, registró su moción para la implantación de esta última, en la que, abogando por el ejemplo que Madrid podía representar, solicitaba una subvención inicial de 25.000 pesetas, presupuesto que correspondería a la sección de Asistencia Social; de igual forma, también solicitó que anualmente se destinara una partida de 50.000 pesetas⁶⁴. Consuelo no buscaba una participación del ayuntamiento a fondo perdido, sino que prefería que su compromiso fuera sólido y duradero, por lo que no dudó en comprometerse a presentar las cuentas anuales, garantizando el reembolso del 15 por 100 de los beneficios a partir de la primera cosecha, un gesto que implicaba traducir la subvención en una inversión a largo plazo.

A pesar del informe favorable emitido por el negociado y de la protección con que contaba del alcalde, el proyecto de Consuelo fue rechazado por el resto de los ediles, mujeres incluidas. La partida presupuestaria original estaba destinada a «estimular el establecimiento de Huertos obreros por particulares o Asociaciones que atiendan a este fin», por lo que la solicitud de la concesión íntegra no fue bien recibida⁶⁵. Finalmente, el ayuntamiento le concedió una subvención parcial de 10.000 pesetas. Lamentablemente, el resto de la partida, en vez de subvencionar otras iniciativas sociales, fue destinado a cubrir ejercicios cerrados⁶⁶.

A raíz de esta situación, la relación de Consuelo González Ramos con el ayuntamiento se deterioró y, tras la dimisión del alcalde, su principal valedor, en abril de 1927 fue cesada por Carlos Martín Álvarez⁶⁷, una circunstancia que, por otra parte, imposibilitó que pudiera acceder a nuevas subvenciones o partidas presupuestarias municipales.

Con todo, de una u otra forma, a finales de 1926 inició su proyecto con la subvención concedida gracias a la intervención del conde de Vallellano y las tierras cedidas por el conde de San Rafael

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ María ECHARRI: «Crónica del movimiento católico femenino», *Revista Católica de cuestiones sociales*, febrero (1926), pp. 108-112, esp. p. 112.

⁶⁶ «“La Voz de la Mujer” ha entrado...».

⁶⁷ *Ibid.*

en Carabanchel, detrás del Hospital militar. Sin embargo, si bien la cantidad percibida del ayuntamiento de Madrid sirvió para poner en marcha los primeros trabajos de la Granja, pronto demostró ser insuficiente. Los retrasos en el inicio de la actividad y las diversas peticiones de socorro emitidas a instituciones y gobierno a través del órgano propagandístico que suponía *La Voz de la Mujer*, completamente desoídas por sus destinatarios, dejan constancia de las dificultades. La única solución viable fue la petición de créditos: el primero, abierto por su patrocinador el conde de San Rafael, por una cantidad cercana a las 100.000 pesetas⁶⁸, no sería el último.

De esta circunstancia se deduce que la situación económica de la Granja-Escuela resultaba apremiante, cuestión que evidencia el hecho de que durante el último trimestre de 1929 aprovechara el inicio del curso para enviar a todas las personalidades influyentes de la sociedad madrileña, cargos políticos y de responsabilidad social, una carta personalizada acompañada del programa docente⁶⁹. Nuevamente, y a pesar de las agradables palabras recibidas por parte de la elite cultural y política que publicaba en su periódico *Las Subsistencias*, las respuestas no se correspondían con sus esperanzas. Frente a la ayuda económica deseada, tan solo recibió felicitaciones y parabienes.

Mayor eco tuvieron estas cartas cuando las envió a otros medios de comunicación —*El Sol*, *El Noticiero del Lunes* o *La Libertad*—, que rápidamente alabaron su obra, le dieron publicidad y favorecieron la comunicación con otras Granjas provinciales⁷⁰. Sin embargo, fue una publicidad que, si bien no dejó de agradecer su empresa, no constituía el apoyo que necesitaba, por lo que tuvo que recurrir, una vez más, a la solicitud de una subvención que se le concedió a principios de 1930, que esperaba que sentara precedente⁷¹, y otra un año después por un importe de 50.000 pesetas⁷².

⁶⁸ Celsia REGIS: «Nuestra Granja...».

⁶⁹ Previamente, desde el 1 de enero del año anterior, Consuelo había reducido la carga económica y de trabajo integrando *Las Subsistencias* en la publicación de *La Voz de la Mujer* como sección independiente.

⁷⁰ P. MORILLO: «Algunas opiniones sobre nuestra granja. Una mujer que trabaja», *Las Subsistencias*, 9 de noviembre de 1929.

⁷¹ Celsia REGIS: «Los Sindicatos Agrícolas Femeninos», *Las Subsistencias*, 15 de marzo de 1930.

⁷² «Noticias oficiales»: *El progreso agrícola y pecuario*, 28 de febrero de 1931, y *Gaceta de Madrid*, 24 de febrero de 1931.

La organización de la granja

Fueron estas dificultades económicas las que provocaron que el proceso de implantación de la Granja-Escuela se dividiera en dos fases: una primera, entre finales de 1926 y el verano de 1929, correspondiente a la creación de la Granja y otra posterior, a partir de septiembre de 1929 cuando inició sus funciones como Escuela.

Consuelo tenía muy claro el objetivo que perseguía —incrementar la producción, forzando así la bajada de los precios— y cómo conseguirlo. Con este fin, proyectó un programa de acción completo, clasificando las secciones a las que debía atender la Granja y pensando en el bienestar nutricional de las familias, pero especialmente en la rentabilidad del proyecto a corto y medio plazo.

Tras la inauguración oficial realizada el 14 de diciembre con la visita oficial del conde de Vallengano en la que plantó el primer árbol frutal en reconocimiento a su mecenazgo⁷³, comenzó la construcción de las instalaciones —residencia de la encargada, empleadas y alumnas, habitáculos de animales, salón de clases y biblioteca, a las que poco después, se les sumaría la imprenta tras un robo de materiales en su sede anterior—⁷⁴ y demás servicios: agua potable, luz eléctrica y teléfono. Los terrenos cedidos por el conde de San Rafael, quien plantó el segundo de los árboles, superaban los 10.500 metros cuadrados (114.400 pies), de los cuales casi 5.000 (52.000 pies) fueron destinados a huerta y el resto a las edificaciones colindantes⁷⁵. Su construcción fue progresiva, pero muy lenta: en agosto de 1929 solo se habían construido y rendían al 50 por 100 de sus posibilidades diecisiete gallineros —once para gallinas reproductoras y seis para ponedoras—, un conejar y tres palomares. A su vez, contaban con tres colonias de gansos, dos de patos y una de pavos⁷⁶. El espacio diseñado por Consuelo se observa como un lugar idílico⁷⁷, pero lejos quedaban los objetivos marcados en su propuesta inicial. En ella pretendía iniciar

⁷³ «Visita a una Granja», *El Sol*, 15 de diciembre de 1926.

⁷⁴ Celsia REGIS: «Nuestra Granja...».

⁷⁵ *Ibid.*

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ *Ibid.*

de forma inmediata la sección hortícola —de productos estacionales y consumo básico que permitieran recoger dos cosechas anuales—; la avícola y la cunicultura —pues sus cuidados eran relativamente sencillos y se garantizaba la reproducción— y una cuarta apícola —que permitiría duplicar la rentabilidad de la producción en cera y miel—. En una segunda fase había planeado introducir una quinta sección relacionada con la sericultura —con la que pretendía recuperar e incentivar la tradicional industria de la seda—; y, en una tercera fase, una sexta destinada a tratar los derivados de la leche —con la intención de abastecer establecimientos de puericultura y gotas de leche—.

A mediados de 1927 declaró que las secciones de horticultura, avicultura, cunicultura y colombofilia ya se encontraban en producción y que las de sericultura, floricultura y apicultura estaban listas para su instalación⁷⁸. Medio año después, *Las Subsistencias* incluyó una sección fija en la que publicitaba la venta de «conejos reproductores y para carne, huevos para incubar y comer; parejas de palomos para reproductores [*sic*], para comer, para tiro de pichón y verduras y hortalizas»⁷⁹.

Se sabe, además, que, al inicio del año de 1929, dos años después de iniciarse las labores de construcción, ya se encontraban en pleno rendimiento las secciones de horticultura y floricultura y también se contemplaba intensificar la sección de sericultura iniciada en la primera fase, añadiendo cuarenta moreras a las que se habían plantado en 1927. Por estas fechas, y en comparación con el programa inicial, tan solo restaba implantar la sección de apicultura, lo que se programó para el curso académico 1929-1930⁸⁰, y la de derivados de la leche.

En definitiva, casi tres años después, el proyecto de Granja-Escuela aún no se había podido materializar en su totalidad; si bien desde finales de 1926, en mayor o menor grado, se iniciaron las labores experimentales como Granja, la formación había quedado reducida a la difusión en sus publicaciones periódicas.

⁷⁸ Celsia REGIS: «Las mujeres en el ayuntamiento...».

⁷⁹ «Venta de productos», *Las Subsistencias*, 1 de enero de 1928.

⁸⁰ Celsia REGIS: «Nuestra Granja...».

El proyecto de la escuela

La necesidad de unas instalaciones y condiciones adecuadas dificultaron el funcionamiento de la Escuela, impidiendo que el curso pudiera comenzar de manera ordinaria hasta el 15 de octubre de 1929. Mientras tanto, Consuelo, lejos de cesar en su empeño, como directora de la Granja-Escuela y articulista, combinó ambas vertientes de su vida laboral para asumir también el cargo de maestra por correspondencia. De esta forma, entre el 19 de enero y el 23 de mayo de 1928, inició a través de *Las Subsistencias* este modelo docente con la impartición de la asignatura «La Avicultura y sus derivados».

A esta primera lección, le seguiría otra genérica sobre «Las industrias rurales» y, tras el descanso estival en el que difundió información sobre el proceso de elaboración de la manteca, en septiembre volvió a retomar la docencia por este medio con monográficos sobre apicultura, horticultura, avicultura, así como un nuevo curso específico a partir del 7 de noviembre titulado «Las industrias rurales y la mujer», dirigido específicamente a todas las maestras rurales que solicitaron «orientación profesional para sus discípulas»⁸¹. Este se realizó en trece entregas hasta el 19 de diciembre y se retomó el 2 de marzo del año siguiente hasta el 15 de mayo, ofreciendo una lección específica sobre sericultura seguida de otra de avicultura práctica hasta el 8 de junio.

El 31 de agosto de 1929, coincidiendo con el anuncio y la publicación del programa y el Reglamento de la que, por fin, iba a ser la primera «Granja-Escuela Agrícola Femenina Social en España»⁸², verbalizó su intención de continuar con la docencia por entregas: «para que las lectoras, a quienes les interesen las Industrias Rurales y quieran cultivarlas o seguir sus cursos a través de este periódico»⁸³. Era una opción sumamente práctica para cumplir uno de sus objetivos prioritarios: alcanzar al máximo número de mujeres posibles.

⁸¹ Celsia REGIS: «Las industrias rurales y la mujer», *Las Subsistencias*, 7 de noviembre de 1928.

⁸² Celsia REGIS: «La primera Granja-Escuela Agrícola Femenina Social en España», *Las Subsistencias*, 31 de agosto de 1929.

⁸³ *Ibid.*

Además, era una solución que subsanaba un contratiempo de partida como era la carencia de un libro de texto oficial que sirviese de guía de la materia. Consuelo volvió a sobreponerse a este inconveniente elaborando sus propios apuntes basados en su aprendizaje, en el acopio de fuentes especializadas y en la «experiencia adquirida en la práctica»⁸⁴. Raciocinio y conocimiento, decía. De esta forma, el 7 de septiembre comenzó a publicar las primeras lecciones en *Las Subsistencias*. Su intención era tener concluidas las asignaturas de Avicultura y Cunicultura antes del 15 de octubre; pero la tarea a la que se enfrentaba, como ella misma definía, era abrumadora, por lo que tan solo pudo finalizar, coincidiendo con el 12 de octubre, la «Lección 1: Avicultura»⁸⁵.

A partir de entonces, aunque no volvió a titular sus artículos como lecciones, no cesó en ofrecer información de alto interés para la iniciación en el ámbito de las industrias rurales a todas sus lectoras. De esta forma, intercaló noticias variadas sobre la realidad agropecuaria del país o del extranjero, con artículos de referencia para el desarrollo de la Granja-Escuela, clasificados según las secciones a las que aludía, así como de textos sobre el resto de los proyectos que Consuelo tenía en marcha.

Las enseñanzas habrían de comprender tres cursos: preparatoria, elemental y superior, con una duración de tres meses cada uno⁸⁶; y se reservaban los meses del verano para la realización de cursillos específicos destinados a aquellas maestras rurales que quisieran aprovechar sus vacaciones para continuar con su formación.

Sin embargo, su objetivo a medio plazo era que todas aquellas alumnas que cursaran en el último trimestre el grado superior, es decir, aquel destinado al perfeccionamiento, y así lo desearan, pudieran ejercer de profesoras en los años siguientes⁸⁷. Para ello, como detalla Ramón Beneyto, su intención era solicitar al ministerio de Economía la entrega de un diploma de aptitud y competencia que permitiera a sus alumnas reproducir su obra⁸⁸.

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ Celsia REGIS: «Avicultura», *Las Subsistencias*, 12 de octubre de 1929.

⁸⁶ Ramón BENEYTO: «La primera Granja Agrícola Femenina», *Agricultura. Revista agropecuaria*, marzo (1930).

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Ibid.*

Durante el primer año, las clases fueron asistidas por la propia Consuelo, la cual habría acudido a numerosos cursillos para poder atender por sí misma la docencia⁸⁹, de igual forma que años atrás había aprendido el oficio de tipógrafa. La matrícula se concretó en un precio de 15 pesetas por cada una de las siete asignaturas que fijaba el programa del curso —Avicultura, Cunicultura, Floricultura, Horticultura, Apicultura, Sericultura y Derivados de la leche—⁹⁰, reservando el derecho de admisión a «toda mujer mayor de catorce años que sepa leer, escribir y contar, no padezca enfermedad contagiosa y observe buena conducta»⁹¹.

En cuanto al transcurso de este primer año docente, se sabe, por la visita que en agosto de 1930 realizó la vizcondesa de San Enrique y Amparo Aguerrebere, redactora de su revista *Mujeres ilustres*, que, por entonces, las clases prácticas en vigor se reducían a las secciones de «Gallinocultura», colombofilia y cunicultura —comprendiendo el manejo de las incubadoras, la selección de las razas y su clasificación en espacios independientes, la conservación de sus derivados y el aprovechamiento de plumas y pelaje— y de Horticultura —pretendiendo el cultivo y la conservación industrial de sus productos—⁹². Una muestra más de que las secciones de Apicultura, Sericultura [*sic*], Floricultura y los Derivados de la leche⁹³ aún se encontraban en un estado embrionario.

Una obra sin finalizar

Se desconoce el número de alumnas que se matricularon en la Escuela, pero, si tenemos en cuenta que el programa se limitó a la Lección 1.^a y que en 1930 Consuelo González Ramos invitó a las diputaciones provinciales a becar alumnas⁹⁴, se puede intuir que la afluencia no fue numerosa. Pese a esta posible contrariedad, Con-

⁸⁹ Celsia REGIS: «Algunas opiniones sobre nuestra granja», *Las Subsistencias*, 12 de octubre de 1929.

⁹⁰ Celsia REGIS: «Programa», *Las Subsistencias*, 7 de septiembre de 1929.

⁹¹ P. MORILLO: «Algunas opiniones...».

⁹² Amparo AGUERREBERE: «“Mujeres Españolas” en la Granja-Escuela Agrícola Femenina», *La Voz de la Mujer*, 7 de agosto de 1930.

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ Véase *El Pueblo Gallego*, 12 de enero de 1930, p. 11.

suelo no decayó en su propósito e, intuyendo la dificultad que arrasaban las mujeres a las que iba dirigida su misión para poder trasladarse a Carabanchel, buscó una solución alternativa para que fuera de nuevo la oferta formativa la que acudiera a ellas. Así, como complemento a su obra agrícola-social, se propuso formar Sindicatos Agrícolas Femeninos en todos los pueblos y aldeas para agrupar a la mujer campesina con el fin de mejorar su situación «moral, intelectual y económica»⁹⁵, además de fomentar la riqueza nacional.

Con esta iniciativa, volvió a buscar una solución para un problema, puesto que consideraba que estas organizaciones eran el medio adecuado para acceder a la mujer rural. Es decir, ya que las mujeres a quienes se dirigía no podían acercarse a Madrid, a su Granja-Escuela, serían ella y sus colaboradoras, las futuras alumnas que obtuvieran el diploma, las que se trasladarían al campo y constituirían sindicatos agrícolas y cooperativas de venta. Es más, en una vuelta de tuerca a su proyecto, Consuelo, aplicando una visión a largo plazo, consideró que sería, precisamente, a través de estos sindicatos como se podría proceder «a la instalación de escuelas de enseñanza general e instrucción agrícola, establecimiento de campos de experimentación, círculos de estudios, conferencias, clases ambulantes, etc.»⁹⁶.

En este sentido, teoría y práctica se conjugaron en Ledanca, un pueblo de Guadalajara de donde procedían cinco de las primeras alumnas de la Granja-Escuela —y las únicas de las que se tiene noticia— y que, a su vez, fue el lugar donde se formó el «primer Sindicato Agrícola Femenino en España»⁹⁷.

Sin embargo, el final del sueño de Consuelo se acercaba y la pervivencia de la Granja-Escuela apenas superaría los dos cursos docentes. Consuelo, que teñía de edulcoradas palabras —«oyendo el canto de los gallos, el revolotear de las palomas, el ruido de la máquina de imprenta»—⁹⁸ las quejas veladas que se deducen de sus artículos, fue capaz de enfrentarse a todo —falta de liquidez, de alumnas, de materiales, e incluso superando ciertas «indisposicio-

⁹⁵ Celsia REGIS: «Sindicatos Agrícolas Femeninos», *Las Subsistencias*, 18 de septiembre de 1929.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 1.

⁹⁷ Amparo AGUERREBERE: «“Mujeres Españolas”...».

⁹⁸ Celsia REGIS: «Nuestra Granja...».

nes» que la alejan de la redacción a partir de marzo del año treinta—⁹⁹, salvo un cambio de régimen. Los últimos años habían sido muy fatigosos, su «obra social» como ella misma la definía le había ocupado todo su tiempo¹⁰⁰. Esta es la única razón por la que se entiende que, en las primeras semanas de la recién instaurada República, con la formación del nuevo gobierno y las Cortes Constituyentes, cuando el movimiento conservador que Consuelo representaba se replegó, abandonara por completo la vida pública que como Celsia Regis sobrellevaba y retomara el anonimato que el nombre de Consuelo González Ramos le proporcionaba¹⁰¹.

Es posible que su posicionamiento ideológico y político en torno al catolicismo y la dictadura primorriverista conllevara el cierre abrupto de todas sus iniciativas tras el último número de *La Voz de la Mujer* el 30 de abril de 1931, en el que, sin siquiera despedirse de sus lectores tras catorce años, dejó varios artículos inconclusos después del prometedor mensaje de «continuará».

Pocos datos más se tienen de esta mujer de cincuenta y cuatro años tras el cierre de su publicación y su desaparición de la vida pública. Tan solo se sabe que permaneció ligada a las industrias rurales mediante su colaboración con la Asociación Nacional de Cunicultores de España, de cuya Junta Directiva formaba parte en mayo de 1933¹⁰², y que en aún residía en Madrid en el verano de 1941 cuando le concedieron una pensión de viudedad¹⁰³.

De igual forma que ocurre con su promotora, también se desconoce cuál fue el desenlace de la Granja-Escuela tras su marcha; no obstante, siendo un proyecto tan personal, se puede intuir el cierre de la escuela y el abandono progresivo de la granja¹⁰⁴. El 22 de

⁹⁹ «A nuestras lectoras», *Las Subsistencias*, 19 de marzo de 1930. A partir de entonces Consuelo redujo su participación, lo que supuso cambios drásticos y el cierre de *Las Subsistencias* en abril. En agosto, y durante veinte números más, publicó una nueva sección —«La Mujer en el Campo»—, compuesta por artículos transcritos que carecían de la esencia de denuncia que había caracterizado el primer título.

¹⁰⁰ Celsia REGIS: «España Femenina», *La Voz de la Mujer*, 4 de diciembre de 1930.

¹⁰¹ Concha FAGOAGA: *La voz y el voto de las mujeres, 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985, p. 187.

¹⁰² «La Exposición de Cunicultura y Peletería», *Luz*, 24 de mayo de 1933.

¹⁰³ Hernández Regalado habría fallecido el 21 de febrero. Véase *Boletín Oficial del Estado* (BOE), 1941, pp. 9621-9630.

¹⁰⁴ En 1933 y 1934 la Asociación de Cunicultores celebró en su sede sendas exposiciones de Cunicultura y Peletería, incluyendo muestras de avicultura y apicul-

marzo de 1935, *La Libertad* anunciaba el traspaso de una «Granja acreditadísima, cunicultura, avicultura, doce kilómetros Madrid, traspaso; viviendas, huerta magnífica, electricidad»¹⁰⁵. Todo parece indicar que este fue el final definitivo de la Granja-Escuela de Consuelo González Ramos.

Con su desaparición de la primera línea de acción y el complejo desarrollo de los años siguientes, su proyecto cayó en el olvido. Tras la Segunda República y la Guerra Civil, la Sección Femenina se hizo cargo de la instrucción femenina, rural y urbana, pero sus referentes ya eran otros y en el nuevo régimen la posible incitación a la emancipación femenina a través del mercado de trabajo ya no tenía cabida alguna. Además, ya había pasado mucho tiempo y, aunque Consuelo, por su tendencia ideológica, bien podría haber participado en este proceso, ya se había acostumbrado al anonimato, lo que explica que no tuviese ningún protagonismo posterior.

Conclusiones

Como se ha podido observar, la integración de la mujer en la formación agrícola oficial fue un reclamo de la intelectualidad española que aspiraba así a atender la capacitación femenina en las industrias rurales y la necesidad de facilitar económicamente los medios necesarios para el desenvolvimiento de esta, a la par que no descuidaba su ilustración como madre y como ciudadana. Sin embargo, la incapacidad de los gobiernos de la Restauración para dar una respuesta adecuada precisó la intervención, con mayor o menor éxito, de la iniciativa privada.

En este ámbito destacó la labor de Consuelo González Ramos. A lo largo de su vida pública, como Celsia Regis, esta se había trazado una promesa: «buscar para la mujer caminos prácticos donde pueda guarecerse de las embestidas del hambre que impulsan a la mayoría de las mujeres a la deshonor»¹⁰⁶, incluyendo a las mujeres

tura. Esto, junto con el hecho de que estaba domiciliada en Carabanchel Bajo y que Consuelo formaba parte de la directiva, hace pensar que los terrenos aludidos eran los de la otrora Granja-Escuela.

¹⁰⁵ «Anuncios por secciones», *La Libertad*, 22 de marzo de 1935, p. 11.

¹⁰⁶ Celsia REGIS: «Nuestra Granja...», p. 1.

rurales, pero también a las urbanas, pues a todas ellas «envuelve la conservación y desarrollo del hogar, del que desgraciadamente, hoy se está huyendo»¹⁰⁷. Y, al menos durante un periodo de tiempo, lo consiguió. De esta forma, Consuelo, frente a la recién llegada mujer «moderna», proponía una alternativa al modelo de feminidad tradicional¹⁰⁸; sin salirse del marco normativo imperante por el cual toda mujer debía cumplir con los preceptos señalados por Fray Luis de León en *La Perfecta Casada* en 1584¹⁰⁹, no renunciaba a ofrecer a todas aquellas mujeres que se encontraban en una situación delicada una oportunidad para asegurar su subsistencia, mediante la formación y el trabajo en las industrias rurales.

Su Granja-Escuela, a pesar de todas las dificultades descritas y el escaso periodo de vida del que disfrutó, no debe ser considerada como un fracaso en sí mismo, sino como una experiencia singular e innovadora que se atrevió a seguir la estela de propuestas similares que se estaban desarrollando a nivel internacional, pero padeció la incomprensión de las clases políticas y la intolerancia ideológica de los agentes sociales de aquel momento. De hecho, su escaso recorrido temporal evidencia que el éxito de un proyecto de esta envergadura tan solo podría haber estado garantizado con la complicidad de todos los actores —políticos, económicos y sociales— implicados, un apoyo del que esta singular iniciativa de Granja-Escuela Femenina nunca gozó.

¹⁰⁷ *Ibid.*

¹⁰⁸ Cfr. Miren LLONA: «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos», *Vasconia*, 25 (1998), pp. 283-299; Shirley MANGINI: *Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona, Ediciones Península 62, 2001, o Teresa ORTEGA: «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)», *Ayer*, 71 (2008), pp. 53-83.

¹⁰⁹ Cfr. Rebeca ARCE PINEDO: «De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX», *Ayer*, 51 (2005), pp. 247-272, e Inmaculada BLASCO: «Género y nación durante el franquismo», en Stéphane MICHONEAU y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 49-71.